

### RAZÓN DE CERTIFICACIÓN

La Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 2 dispone: "Los mensajes de datos tendrán igual valor que los documentos escritos".

La norma ibídem artículo 14, establece: "La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos y será admitida como prueba en juicio".

El Código Orgánico Integral Penal, artículo 328, dispone: "La persona que falsifique, destruya o adultere modificando los efectos o sentido de los documentos públicos, privados, timbres o sellos nacionales establecidos por la Ley para la debida constancia de actos de relevancia jurídica será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años(...)"

En atención a la norma citada, su reglamento de aplicación y a petición del requirente: La **Secretaría General** del Servicio de Rentas Internas, certifica la entrega de **dos (02) páginas del APA N° 1 – 46 - 445**, firmado electrónicamente (FirmaEC).

**Quito, 03 de junio de 2024.**

.....  
**Javier Urgilés Merchán.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

DIRECCION NACIONAL DE TALENTO HUMANO  
ACCION DE PERSONAL



POR DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL CONSTANTE EN RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC16-00000383 DE 08/09/2016 Y SUS REFORMAS, SE EXPIDE LA SIGUIENTE ACCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVA

|                                                    |             |                               |        |
|----------------------------------------------------|-------------|-------------------------------|--------|
| Apellidos                                          | Nombres     | Cédula                        | Código |
| MUELA NOROÑA                                       | LUIS RAMIRO | 1717601718                    | 5649   |
| Tipo Acción de Personal                            |             | Datos Acción de Personal      |        |
| NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A PUESTO DE DIRECCION NJS |             | Nro APA: 1 - 46 - 445         |        |
|                                                    |             | Fecha Elaboración: 27/05/2024 |        |

**Explicación**  
DE ACUERDO CON EL ART. 17 LITERAL B.4) DE LA LOSEP, ART. 18 LITERAL B) DEL RLOSEP Y DE CONFORMIDAD CON EL MEMORANDO NRO. SRI- SRI-2024-0105-M, SE RESUELVE OTORGAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A PUESTO DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR AL SERVIDOR, SEGÚN LA PRESENTE ACCIÓN DE PERSONAL.

| Situación Actual |                                                                                                                                                                           | Situación Propuesta                                                                               |                      |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Regimen :        | LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO                                                                                                                                         | LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO                                                                 |                      |
| Estructura :     | DIRECCION GENERAL / SUBDIRECCION GENERAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO / DIRECCION NACIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES / DPTO. CONTROL TRIBUTARIO DE GRANDES CONTRIBUYENTES / | DIRECCION GENERAL / SUBDIRECCION GENERAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO / DIRECCION ZONAL PICHINCHA / |                      |
| Regional :       | S NACIONAL                                                                                                                                                                | Cod. Puesto                                                                                       | Q ZONA 9 - PICHINCHA |
| Partida :        | 00012380                                                                                                                                                                  | 11543                                                                                             | 00012885             |
| Grupo :          |                                                                                                                                                                           |                                                                                                   |                      |
| Puesto :         | SUPERVISOR NAC. CONTROL TRIBUTARIO GRANDES CONTRIB                                                                                                                        | DIRECTOR/A ZONAL 8 Y 9                                                                            |                      |
| G.O/Grado :      | SPU11 - Grado 17                                                                                                                                                          | NJS6                                                                                              |                      |
| RMU:             | 2.472                                                                                                                                                                     | 3.854                                                                                             |                      |

|                  |       |                      |
|------------------|-------|----------------------|
| Rige a partir de | Hasta | N.- Dcto Habilitante |
| 01 junio 2024    |       | SRI-0105             |

Reemplazo de:

Observaciones:

ACEPTACIÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL



Firmado electrónicamente por:  
MARIA FERNANDA  
PARRA ASTUDILLO



Firmado electrónicamente por:  
LUIS RAMIRO MUELA  
NOROÑA



Firmado electrónicamente por:  
VERONICA JOHANNA  
REYES MEJIA

SUBDIRECTOR (A) GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
Autoridad nominadora o su delegado:

DIRECTOR (A) NACIONAL TALENTO HUMANO  
Registro de la UATH:

## ACCION DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL CONSTANTE EN RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGC16-00000383 DE 08/09/2016 Y SUS REFORMAS, SE EXPIDE LA SIGUIENTE ACCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVA

## POSESIÓN AL CARGO

Fecha: 03/06/2024

Ciudad: Quito

De conformidad con el artículo 231 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 16 de la Ley Orgánica del Servicio Público, me posesiono en el cargo para el que he sido designado/a provisionalmente, según la información que consta en la presente acción de personal administrativa, por tal, juro lealtad al Estado Ecuatoriano.

En este mismo acto declaro que no me encuentro incurso/a en ninguna de las prohibiciones o causales que me impidan desempeñar el cargo; y, que los datos consignados en mi hoja de vida son auténticos y verdaderos, en caso de discrepancia o falsedad me sujetaré a las sanciones contempladas en las leyes y reglamentos competentes.

De igual manera, me someto a las evaluaciones respectivas y a cumplir a cabalidad con las actividades atinentes al cargo para el que he sido designado/a de forma provisional.

Además, declaro que he recibido el documento "Declaración de Confidencialidad y Reserva, Gestión de Información, Uso y Control de Recursos y Autorizaciones Especiales", el que me es plenamente aplicable y al que me someto en el presente acto.

Finalmente, autorizo que el personal de Talento Humano del SRI verifique mi información personal en los diferentes medios electrónicos e incluya en mi expediente los sustentos documentales generados en dicha verificación.



Firmado electrónicamente por:  
LUIS RAMIRO MUELA  
NOROÑA

FIRMA DEL SERVIDOR (A)

MUELA NOROÑA LUIS RAMIRO

## PROMESA DE LEY

Certifico, el Sr. / la Sra. / **MUELA NOROÑA LUIS RAMIRO**, prestó la promesa de ley previo al desempeño del cargo de conformidad a la información que consta en la presente acción de personal administrativa y se realiza el respectivo registro en la Unidad de Administración del Talento Humano conforme lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Orgánica del Servicio Público.



Firmado electrónicamente por:  
KARINA DE LOS  
ANGELES MUNOZ  
TIRADO

FIRMA COORDINADOR NACIONAL DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN O COORDINADOR  
UATH ZONAL